

LA VOZ DE LIEBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Dr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander

Al margen de la guerra

III

De dos modos podríamos y debiéramos aprovecharnos los españoles de nuestra feliz neutralidad: por el estudio y por la acción. Es decir, lo contrario de lo que significa malgastar tiempo y energías en discusiones y rivalidades risibles, hechas a base de nuestra supina ignorancia, alimentada por el confusionismo que la prensa fomenta.

Por el estudio, porque la guerra ha planteado infinitos problemas de toda especie, militares, políticos, económicos. Entretenidos en discutir la barbarie de los unos y la perfidia de los otros, estamos a punto de olvidar que en unas y en otras de las naciones que combaten se encierra lo más alto de la civilización, y que todas son igualmente dignas de ser admiradas por su historia, por su prodigiosa actividad, que a tan elevado puesto las condujo, y por el carácter de sus hombres, pueblos y gobernantes.

«Los españoles—ha escrito Miguel S. Oliver—teníamos una preciosa ocasión de aprender; la lección marcial de ahora es inapreciable; así como la lección psicológica; pero enseguida, arrojándonos tierra a los ojos, nos hemos invalidado para ver y estudiar... El hecho y la experiencia eran bien tentadores, sin embargo. ¿Qué es Alemania? ¿Qué es Francia? ¿Qué oculta Inglaterra en su enorme Imperio? ¿Qué cosa ha de parir ese monstruo lejano que se llama Rusia, y más que Rusia, eslavismo? ¿A qué contingencias se halla expuesto el futuro de Europa? ¿Qué orientación adquirirá Europa si Alemania es aniquilada y Rusia avanza, formidable, hasta el Danubio y por todo el Báltico? ¿Qué sucedería si el germinarismo triunfa?

«Es claro que estos problemas nos los hemos propuesto, aunque muy someramente, a la ligera, según costumbre. Pero, ¿cómo? Por meros reflejos. En lugar de observar la experiencia por nosotros mismos, dejamos que nos invadan las opiniones ajenas. Como éstas, viniendo de donde vienen, se hallan previamente enturbiadas por la pasión y por la necesidad, los españoles no tenemos opinión propia, sino revelada. ¡Siempre indigentes, siempre invadidos! ¿Cuánto tiempo va

desde que España perdiera su independencia moral!»

Por la acción estamos en el deber inexcusable de aprovechar antes la neutralidad. Las consecuencias de la guerra, inmediatas, que actualmente sufren la industria y el comercio nacionales, y las consecuencias que para más adelante han de surgir en el mundo todo, en la prolongación de formidable crisis que apenas ha comenzado, obligan a todos a meditar y a hacer.

En este sentido, son la sensatez misma las consideraciones que leímos hace unas semanas en *La Lectura Dominical*, con la firma de Víctor Espinós, y que vamos a reproducir en parte:

«En España se tiene ciega fe—que los hechos no han autorizado jamás—en la taumaturgia de la *Gaceta*. Todo o casi todo se espera aquí de la acción de gobierno, y esta esperanza es de continuo alimentada por los mismos que, habiendo gobernado ya, saben, o tienen obligación de saber que no se puede mandar llover de real orden, cómo no sería posible crear una mina de oro por medio de una ley...

«En circunstancias excepcionales, y aun graves, como las que el mundo entero atraviesa al presente, y más graves para los pueblos de amortiguada vitalidad, como nuestra patria, esa esperanza colectiva en la acción del Poder público se agudiza y llega a la obsesión.

«Sería curioso averiguar el número y la procedencia de las mociones dirigidas desde todos los sectores de la existencia nacional, amenazada en sus más serios intereses, a la Junta de Iniciativas, especie de ministerio auxiliar transitorio creado por el gobierno para responder, con la intención al menos, a la gravedad de las circunstancias.

«Las frecuentes notas oficiosas que esa Junta, presidida por uno de los hombres públicos más inteligentes y más activos con que cuenta la política actual, dirige a la opinión desde las columnas de los diarios, son un desfile de anhelos, de temores, de palpitaciones temerosas que hasta la Junta hacen llegar en sendas mociones asistidas lo que se guiremos llamando, pero sólo para acomodarnos a la traecología corriente en el oficio, las fuerzas vivas del país.

«En ellas se pide al gobierno que haga, que deshaga, que legisle, que derogue, que proteja, que prohíba,

que grave, que liberte, que fomente, que impida, y además que viva por todos y para todos los que no se deciden a vivir por su cuenta, transformando su función tutelar o judicial en función esencialmente activa, y por lo mismo, fundamentalmente imposible por sí misma de un modo doctrinal, y materialmente por la extensión y generalidad que habría de tener si hubieren de ser atendidas todas las peticiones, reclamaciones y lamentos que en lluvia copiosa caen ahora sobre el Estado.

«Se han invertido los términos... El país se aglomera ante el aldabón de la Junta de Iniciativas, sin ver que la salvación está en que el país entero, la nación entera, sean en sí mismos, por sí mismos y para sí mismos una junta de iniciativas... cuanto más pronto realizadas, mejor.

«En el espíritu de asociación y de empresa, en la unión de voluntades y de bolsillos, en la agremiación de intereses comunes, en el amor patrio, sobreponiéndose al egoísmo, ahí está el *quid* de nuestra regeneración industrial. La ocasión es magnífica para sacudir el yugo extranjero y para implantar en España infinidad de industrias, que es vergonzoso nos tengar que venir de otras naciones, como si esto fuera un pedazo de África o de Oceanía.

«Sin perjuicio, naturalmente, de aquellas funciones jurídicas o tutelares del Estado que amparen y aseguren la existencia de los intereses racionales, que en general, fuera de aquí se sienten íntimamente empujados a laborar, a vivir y a progresar antes, aunque no sin que el Estado se decida a darles existencia y apoyo.»

Pero es el caso que la propia función tutelar del Estado a que el articulista se refiere, o cualquiera otra que fuese la intención que llevó al Gobierno a crear esa Junta de iniciativas, no aparece por ninguna parte traducida en hechos porque el Gobierno no ha hecho nada de lo que la Junta ha despachado en forma de propuestas, proyectos o proposiciones. Al Estado le pedimos demasiado, es cierto, pero en cambio él no hace nada. Tiene razón *Azorín* cuando escribe en el *A. B. C.* del día 1.º: «Miedo a las responsabilidades, miedo a la acción, miedo a las reformas, miedo al cambio, miedo al porvenir: he aquí toda nuestra mentalidad política.»

Porque ahora era urgente cambiar esa neutralidad, y porque arriba y abajo en el poder y en las fuerzas sociales no se notan los síntomas del cambio, como acabamos de ver, sino que uno y otras permanecen petrificados en su inercia, es por lo que lamentábamos al principio de estos artículos que aquí terminan, lo irrealizable de nuestra esperanza en que *al margen de la guerra* España hiciera un avance. *Azorín* profetiza que «la guerra europea habrá servido no para modificar nuestra neutralidad política, sino para hacer más vivaz, más dolorosa, más honda en un núcleo de españoles ya existente antes (núcleo en que entran elementos de todos los partidos), la idea angustiadora de nuestra inacción y de la necesidad de salir de ella a toda costa.»

Que sea así

La fiesta del árbol es obligatoria

La *Gaceta* del día 6 del corriente ha publicado el siguiente R. D. del Ministerio de Gobernación:

«Art. 1.º—Se declara obligatoria la celebración anual de una Fiesta del Árbol en cada término municipal. La fecha en que ha de celebrarse se fijará por las Corporaciones correspondientes en sesión ordinaria, y el acuerdo se hará público para conocimiento de todos los habitantes del Municipio. El Ayuntamiento deberá invitar a todos los funcionarios, asociaciones y entidades, tanto oficiales como particulares, que en el término municipal residan.

«Art. 2.º—Los Ayuntamientos deberán consignar en los presupuestos municipales aquellos gastos que se consideren necesarios, teniendo en cuenta las atenciones de carácter obligatorio que sobre el Ayuntamiento pesen, para adquisición de terrenos donde ello sea posible, siembras, plantaciones, riegos y demás gastos indispensables para la celebración de las Fiestas. Los Gobernadores no aprobarán ningún presupuesto municipal sin que en él figure partida, por pequeña que sea, destinada al fin indicado.

«Art. 3.º—Los Secretarios de los Ayuntamientos tendrán la obligación de enviar al Gobernador de la provincia, por duplicado, una Memoria de la celebración de la Fiesta del Árbol, debiendo figurar en ella la fecha en que se celebre, el número de árboles plantados, el número de asistentes a la solemnidad, señalando de modo especial los alumnos de las Escuelas que concurren, personas que más se distinguen por su colaboración a las fiestas y estado de las plantaciones ejecutadas en años anteriores. Los Gobernadores formarán una Memoria general de la provincia,

los valles, y todas estas cosas, para que la elevaran a la Dirección General de Agricultura.

Digna de aplauso es esta disposición, que firma el señor Sanchez Guerra, y que con la también reciente del señor Ugarte imponiendo análoga obligación a los empleados de Montes viene a señalar una orientación salvadora.

El Estado, atendiendo a la necesidad, en la día mas apremiante, de repoblar los montes, pretende estimular y aún obligar a los pueblos a emprender y continuar sin descanso esa obra inaplazable. Preciso es que los pueblos respondan con entusiasmo, si no quieren llegar, muy en breve, a la total carencia de maderas y combustibles, cuya adquisición se va haciendo imposible por su precio.

Alcancen, si es posible, la ayuda del Estado, pero, previendo que no sea suficiente para todos ese auxilio, hagan un pequeño sacrificio de su parte, que no es justo ni plausible que vivamos sometidos en todo a tuteladas depresivas.

Los pueblos que hoy no poseen montes propios, y los que ya los tienen destruidos, pueden y deben llegar bien fácilmente a crearlos para fecha relativamente próxima.

Disponiendo los pueblos todos de terrenos comunales, pudrian proporcionarse plantones de estaca, en algunas especies, y de raíz en otras, en los montes del Estado o los propios, pero, puesto que las Granjas de Arboricultura venden en muy ventajosas condiciones, creemos preferible acudir a ellas para lograr nuestro propósito.

Según los medios de que cada pueblo disponga, puede hacer el plantío con semilla o plantones de pequeño o grande desarrollo. En la sección para plantaciones forestales ofrecen estas cosas a 20 y aun a 15 pesetas el millar de plantitas de dos años, que, puestas ahora en pequeño y bien defendido espacio de terreno, podrian trasladarse, ya bien desarrolladas, dentro de tres o cuatro años, al sitio destinado a la formación del bosque.

Ya ven mis lectores cómo no es obra de titanes lograr que cada pueblo tenga en 4 ó 5 lustros monte propio con 10 con 20.000 plantas, venero de riqueza cuando lleguen a dar productos maderables, fuente donde puedan recurrir desde muy pronto para surtirse de leñas, que hoy con tantas dificultades y peligros acopian, aún en los pueblos en que, en épocas no lejanas, se creían inagotables.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Valdeprado

Las fiestas de terminación del año y entrada del corriente, se celebraron con todo esplendor, tanto en este Pueblo, como en su inmediato Cueva, congratulándome de que no haya habido nota alguna discordante, que pudiera desmerecer el buen concepto en que se tiene a estos vecindarios.

Hubo misa de Gallo, con villancicos, que cantaron Honorina Gómez, Micaela Robledo, Primitiva Caloca y Felisa Señas, y me consta lo hicieron muy bien, por lo cual felicito a dichas jóvenes, así como también a las demás mozas que contestaron.

He dicho que me consta porque a la verdad, los deberes que tengo como padre, me reclamaron allí donde tengo dos inocentes criaturas, que la mano

de Todopoderoso tuvo a bien dejar sin madre el año pasado, y por tanto lo dicho va hecho sólo por referencias.

El día 26 como ya tenía anunciado se celebró en Cueva la concurrida Romería de San Esteban, y gracias a la atmósfera, que cubrió las calles de una capa de nieve de algunos centímetros no advirtieron los romeros, todos los defectos de asfaltado y adoquinado de que adolece la principal calle de aludido Cueva.

Los forasteros se pusieron verdes de comer chuletas, arroz con leche, bacalao a la vizcaína y otras golosinas por el estilo; después de haber oído el hermoso Panegirico que hizo del Santo el Doctor en Teología Sr. Lobato, actual Párroco en Pesaguero.

La función profana, no ha respondido ni con mucho a las ideas femeninas porque me consta había muchachas con intención de desatar el nudo gordiano "por ejemplo con Pedro" y todo, si venia un Juan, a propósito para manganle una jugada de As al mismo lucero del Alba, y como el Santo no tiene ganas de establecer cambios, servir a quien no lo agradecería ni romper lazos y compromisos ya fuertes de antemano ha dejado que el Bullón siga su curso con lo cual todos hemos ganado bastante. (Conque paciencia muchachas y hasta otra ocasión.)

La fiesta de primero de año lo pasaron mis queridos vecinos sin novedad, con la alegría habitual de quien despacha un año abundante en guerras, pestes, hambres y otras lacerias sociales, más a un servidor de ustedes, le fué divinemente, en uno de los pueblos, mas ricos, hermosos y bien administrados, de la Provincia de Palencia, me refiero al pueblo de Brañosera que cuenta en la actualidad un centenar de vecinos, los cuales están tan bien regidos, que aquello parece una familia sola.

Los Pernianos y Castellanos (justo es confesarlo) tendremos muchos defectos particulares, más en cuanto a nuestro carácter societario, damos lección a cualquier, pongo el caso a los de Valdeprado, que tienen muchas vacas sin Toro que las guarde, cabras sin Capricornio, ni Pastor, etc. etc. y veremos los que somos aficionados a la leche, como resolvemos el problema del desayuno para Junio Julio y Agosto.

Seguramente alguno de mis convecinos se resentirá conmigo, por lo anteriormente dicho; eso quiero yo, para sacar a reñir otras cositas, que muchos ignoran, y tengan en cuenta, que el Maestro en su Escuela no puede hacer practicar ciertas ideas que siembra en los niños, por la falta de regimen en las mismas, al ponerlas en práctica.

Los Reyes en Cueva. La Misa de primera, con oscilación del butafumeiru, hasta hacer toser fuertemente a mí que rida patrona señora Aniceta.

Un sermón relativo a Gaspar, Melchor y Baltasar, Reyes en su tierra respectivamente, que a todos nos dejó entusiasmados, por lo cual doy mi mas cordial enhorabuena al señor Cura de estas dos parroquias, que fué quien le pronunció.

Después de los deberes religiosos, pasamos a ocuparnos de la parte alegre que en toda la tarde, no pasó de una partida de Tute a siete juegos, y con el sentimiento de que los perdidosos aflojaron un cigarrillo de papel.

¡Vaya unos excesos!
Los mozos me invitaron a cesar en su compañía, lo cual acepté (no pierdo momento por obsequiar a la juventud) y con mucho gusto hago constar, que tanto el vecino José Caloca Olmo como su apreciable señora Jesusa Rodríguez

duenos de la casa donde se hizo el gasto, estuvieron muy deferentes conmigo colmandome de atenciones que desde luego declaro no tengo merecidas.

Por todo lo que hicieron con mi humilde persona les doy un millón de gracias deseando vivamente omeçamos el año próximo todos unidos en fiestas como la presente.

La cena esmeradísima, hasta el punto de que sino retiran la sopera de los fideos, me tomo hasta los cascotes.

No puedo menos de indicar, que la segunda fiesta del año, lo pasé con mucha alegría, entre las mocedades de Cueva y deseo no sea la última que corramos.

Con licencia de Pascuas, y por pocos días, estuvo en Cueva, el cabo de Ingenieros en San Sebastian, Fernando Gómez Mancebo.

Como dicho individuo es suscriptor de la LA VOZ, creo un deber felicitarle no solo por su visita al hogar materno sino por las declaraciones que me hizo respecto de su opinión en los asuntos Europeos.

Dice así el cabo de referencia, «Nosotros los militares tenemos varias obligaciones que cumplir, siendo a mi juicio la de defender la Patria la que forma en cabeza. Pues bien, si el Exmo Sr. Ministro de la Guerra, nos manda atacar a una u otra parte contendiente, contentísimos haremos el sacrificio de nuestra vida en holocausto de la noble España, la tierra de la bendición, la que tanos hijos tiene en América y otros puntos».

¡Bravo militar! Descúbromo ante unas reflexiones y declaraciones del mérito que tienen las hechas, y veo gustoso que tenemos cántabros valientes que sabrán defender el Pabellón nacional.

Pesaguero

Don Serio no ha muerto, no; y según dice una pitonisa, don Serio morirá dentro de muchos años, con la pluma en la mano, terciada o sobre el hombro; (seguramente terciada) y en posición de firmes. Así, aunque don Serio se pase en silencio alguna quincena, no es que la haya *divinado* ni en la *pluma* se encuentre encogiendo los *pinreles*; es sencillamente que los *bastes* no quieren sostener la penola; que el alma no quiere sonreírle en medio de su *seriedad* y que estos sus coterraneos no quieren darle motivo para emborronar cuatro cuartillas; hoy le hay, y aquí estoy para lo que gusten mandar las personas que me rodean.

—¿No... sobre... montería... y tal?

—¡Hombre, no sabia nada! ¡estuvo bueno! pues te aseguro que si se llega a enterar el dignísimo Comandante del puesto de Perrozo, mi buen amigo don Maximiliano, eso no quedaba así: Un hombre que entra en casa de don Agustín Cabo, de Vendejo con el noble propósito de aligerarle el desván por si pudiera fallar algún poste y venirse abajo la casa, como lo hizo no hace mucho tiempo la tenada; don Agustín que no comprendiendo el *javor* que en su obsequio se intentaba, se arma con un sablote o venablo de los de ir a jabalies y corretea en montería tras el visitante por el tejado hasta hacerle saltar al camino, pero sin que desgraciadamente se rompiera siquiera las dos piernas, el perseguido; carrera pueblo adelante, a pesar de ser de noche, y que facilmente podia uno resultar *robado* y *apaleado* hasta la desaparición del ya conocido (según dicen) *ratero* etc. etc.; aplausos, abajo el telón; y juicio del publiquito. Si don Agustín vecino hon-

rado del pueblo de Vendejo hubiera cumplido sus deberes de ciudadanía, al día siguiente o sea el de Reyes, o mejor aun si cuando en otra ocasión y en caso parecido, en vez de devolver la chaqueta que agarró al huir el *pajaro* de la bodega y las cincuenta pesetas que en la chaqueta se encontraban, habría hecho prender al *ratero*; yo aseguro, que este no repite sus raterías y el pueblo de Vendejo había de vivir eternamente agradecido al denunciante. El papel de denunciante, no es muy noble que digamos en algunos casos; pero cuando con él se corrigen llagas sociales como la del robo, el que denuncia verifica uno de los actos que de mayor nobleza la sociedad confía a los hombres de buena voluntad.

¿Es posible que no esté enterado de estos hechos mi buen amigo y profesor, el activo corresponsal de LA VOZ en Vendejo don Nicomedes Velarde?

Si lo está ¿cómo no los denuncia en LA VOZ? Esperemos.

—¿Pero no... qué... en Lerones...?

—En el nombre del Padre, y del Hijo, etc; etc; No lo creo: En Lerones había, si (y no pocos por desgracia!) ladrones de honras; ladronas de secretos postales, que cualquier 27 de noviembre se queden con una carta de Leopoldo, aunque esta venga de Galicia; ¡etc! etc! pero ladrones de los otros; de esos otros que entran en las casas aprovechando la obscuridad de la noche y la ausencia de los dueños y se llevan lo que encuentran como cualquier *apache* parisien? no, repito que no lo creo. En Lerones nos confesamos todos con gran frecuencia para que hagamos de estas cosas: se puede *desollar* al vecino o vecina de enfrente a mansalva y a menudo, por que lo confesamos el domingo próximo, y como no hay restitución, al momento estamos listos. Se puede coger una carta a cualquier destinatario, interceptándosela en el camino, leyendo y haciendo de ella cualquier *rumor* uso, aunque la carta sea de Galicia y se dirija a Leopoldo, por aquello de que Leopoldo es bueno y no ha de querer llevar a dos mujeres al banquillo de los acusados; (Leopoldo no es capaz de sentar a mujer ninguna en el banquillo, doblemente si además de mujer la acompaña la circunstancia de ser bonita. ¡Ay!) pero entrar en casa de don Lorenzo del Palacio un hombre mas o menos *Angel*, de noche, con propósito de agarrarse a lo que encuentre... nada; nada; que no lo creo aunque me aseguren que el amigo don Lorenzo le arreare al *ratero* dos *enchás* con una ahijada al salir de la cuadra. Pero bueno; aunque yo no lo creo, no estaria demás que mi amigo don Maximiliano aplicase un poco de *balsamo* de *acebo* a la llaga *rateril* de Lerones; pues de haberla, no es mas que una, y una llaga de esta índole, a los pocos toques del *balsamo* dicho, tintura de *verga* mota, o cualquier otro antiseptico similar, *bien dados*, se cura, (creo yo) a no ser que por naturaleza sea reproductiva; aquí de la ciencia médica penal para que me apoye o desautoricé ¿eh?

✱ No debemos de extrañarnos que se sucedan día tras día hechos como los señalados anteriormente, porque hay personas que tienen en la masa de la sangre la tendencia al robo y cuando se les coge *infraganti* las primeras veces, no se les castiga con mano dura, y así viene el avezamiento y el habito, alimentando su natural y réprobo instinto.

No hace mucho tiempo sorprendió una noche al industrial de este pueblo don Nicolás del Olmo a tres mozalbetes

que se encontraban, uno destapando un boso de vino para poder humedecer las fauces y los otros dos de centinelas, claro está, lógicamente pensando que luego vendrían los turnos en la guardia y en el *chupen uel bole* puesto que caña catador había para todos, si el amigo Nicolás no da cuenta tan pronto impidiéndoles inaugurar las libaciones. El señor Olmo, denunció el hecho al Juzgado municipal y este Tribunal según me dicen, absolvió libremente a los denunciados a pesar de que se probó que uno de ellos había abandonado las almadrabras por correr huyendo etc. Pero es lo mas chusco (¡ay que reirse!) que parte del Tribunal, quizá las personas obligadas a acusar, se constituyeron en defensores de los denunciados; así me lo cuenta uno de mis pequeños diablitos de lo que tengo movizados para mi auxilio detectivesco y reportaril.

¡Ay que Tribunales!

✱ A los estimados amigos que me han escrito informandose de la suerte que corrieron mis cuñados y hermanas con sus pequeños al ser saqueado e incendiado el comercio en general y el español en particular de San Martín Texmelucan Estado de Puebla (México), he de contestarles desde estas columnas, con gran satisfacción, que todos mis deudos cuentan con pellejo, aunque providencialmente, librándose a una de caballo, iluminados por las llamas que se producian dentro de sus comercios al ser destruidos por el fuego lo que aquellos salvajes no pudieron o no quisieron llevar. Entre los objetos destruidos dentro de una de las casas, se hallaban las ampilaciones fotográficas de mis amantísimos padres (q. e. p. d.): la de don Froilán de Hoyos y Rodríguez Caballero de la Orden Militar de San Fernando. ¡Lástima que el héroe cuyo retrato redujeron aquellos infames a cenizas, no hubiera sentido en vida y en edad adecuada, las caricias del mismo fuego, para poderse desquitar en las personas de los miserables que hacinándolo con otros, quemaban su retrato.

Los atropellos que reseña en su último número *El Eco de los Valles*, concuerdan en un todo con las cartas que yo recibo de Puebla.

✱ En León y durante las últimas fiestas de Navidad, recibió las segundas órdenes, el futuro y próximo misacantano de Lerones, don Carlos Martínez y Martínez. Reciban el ordenado y sus padres, mis estimados amigos don Remigio y doña Romualda mi sincera felicitación.

✱ Procedente de Rio Janeiro ha llegado a Lerones la bella consorte de don Ricardo Pérez de Celis Carrera, doña Lucilla Cuesta.

Envío a referida señora mi saludo de bienvenida.

✱ En Lomana y Barrera han recibido las aguas del bautismo, en estos últimos días, dos hermosos niños que dieron a luz las distinguidas señoras, esposas de don Desiderio Salceda y su cuñado don Santiago González, doña Carina Fernández de Salceda y doña Eloina Salceda G. Encinas de Gonzalez.

Felicito sinceramente a ambos matrimonios y muy especialmente al amigo Desiderio y señora por el acierto en el debut con hermoso y robusto varón.

✱ En la parroquia de Barrera, contrajeron matrimonio hace cuatro días, el amigo Miguel Pérez de Dosamantes y la joven de Caloca, Antonina García.

Deseales muchas felicidades en su nuevo estado y eterna luna de miel,

Don Serio

Cillerigo

Felizmente alumbró una niña la esposa del vecino de Ojedo, Cándido Díez.

—Otra niña dió a luz en Lebeña la esposa de Gregorio García y otra en Castro la mujer de Vicente Benito.

—Tambien alumbró un robusto niño la consorte de Nicolás Alvarez de Bejes y otro, no menos robusto que el anterior, la señora de don Nemesio Cuevas de Pumarena.

Para todos nuestra mas cordial enhorabuena.

✱ A la madura edad de 85 años falleció en Pendes el querido vecino de dicho pueblo don Cecilio Alles.

Nuestro sentido pésame.

Tambien falleció en Casillas, tras larga y penosa enfermedad, el joven de 30 años Juan Mateo Cabeza, natural de Mogrovejo.

Participamos del justo dolor que hoy atige a su familia, y de una manera especial a su hermano don Anacleto, nuestro compañero y amigo.

✱ Se halla gravemente enferma en Colio la caritativa señora de dicho pueblo doña Jesusa Larin, abuela del celo so alcalde de este municipio.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

—Tambien se ha administrado el Viático en Tama a nuestros convecinos Manuel Vega y Hermenegilda Bulnes, por amenazar serios cuidados la enfermedad que ambos padecen.

Que desaparezca la gravedad les deseamos.

Polaciones

Ha dado a luz en Belmonte un hermoso niño doña Matilde Gómez Gutiérrez esposa del apreciable vecino don Felipe Gómez. Que sea enhorabuena.

✱ Se halla enfermo en su casa de Lombrana, de bastante gravedad nuestro buen amigo don Benito Gómez Barrio. Mucho celebraremos su mejoría.

✱ Entre las varias felicitaciones que hemos recibido con motivo del Año Nuevo, hemos agradecido cordialmente las de don Carlos Cosío (Cuba) don Mariano Cagigal (Argentina) y don Claudio Torre (Buenos Aires).

✱ Han ingresado en filas los mozos del reemplazo de 1914 Fermín Fernández de San Mamés y Antolin Gómez de Belmonte. Del mismo reemplazo son soldados de cuota Juanito Madrid Rada, de Lombrana, Pedro Morante García, de Uznayo, y Cándido Torre Alles de Salceda.

✱ El tiempo está húmedo y siguen rondando por aquí la nieve y los lobos. Pocos días se pasan sin que alguien tope con los reyes de los montes.

Sociedad Económica

BIBLIOTECA

El Ministerio de Instrucción pública ha accedido a la petición de la Sociedad eficazmente secundada por las gestiones del diputado a Cortes por el distrito don Pablo de Garnica, y ha concedido a aquella una Biblioteca popular y una colección escogida de libros, que llegaran en breve.

Del servicio de la Biblioteca se encargará el ilustrado maestro de la Escuela pública de niños de esta villa, don Angel Garcia Revillas, nuevo socio de la Económica.

Se han recibido donativos en libros de la joven escritora Manolita Polo Martínez-Conde, señorita Aurora de la Peña, don Aurelio de Ereilla, don Luis Maestro Gómez don Severino Alonso, don Tomás de la Peña, don Arturo M. Cuevas, sociedad «El Hogar Español» don José R. Carracido, el Marqués de Figueras, la Asociación General de ganaderos del reino, La Unión Ibero Americana, de la Revista jurídica, *La Ley*, de don Rufino Blanco Sanchez, del Dr. Rodriguez Méndez, y de don Luis Redonet.



CONVOCATORIA

Se convoca a sesión extraordinaria para mañana domingo a las dos de la tarde con objeto de oír las reclamaciones que se formulen respecto a las listas de socios expuestas al publico y para la aprobación de dichas listas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la ley electoral del Senado.

Desde San Vicente de la Barquera

El infatigable, don Norberto Arenas, entusiasta por todo lo que significa mejora y prosperidad para los intereses de esta linda villa, ha logrado de la Corporación municipal que conste en acta por unanimidad el acuerdo de que eleve instancia al Ministro de Fomento, para acogerse a los beneficios del R. D. sobre la traida de aguas a los Ayuntamientos que carecen de las potables necesarias para el abastecimiento de su vecindario; pero como se va aproximando la época en que más se carece en esta villa de tan hermoso líquido, tan necesario a la vida y a la higiene, no se puede ver con indiferencia que se guarde un compás de espera tan grande por el Ayuntamiento, y que acuerdo tan beneficioso tarde mas tiempo en llevarse a cabo, por lo que desde estas columnas, que siempre se han encontrado a disposición, no solo de los intereses de Liébana sino también de los del resto de la Tierrauca, hacemos un ruego al celoso y digno Alcalde don Manuel de Hoyos, para que sin pérdida de tiempo se envíe el expediente necesario, antes de que nos ganen el turno más pueblos, y a fin de que esta pintoresca villa, albergue de tanto veraneante, en la estación estival, pueda ofrecer al forastero, cuanto antes, las hermosas, abundantes y salubres aguas del manantial de «Juan Reina», que nace en estas inmediaciones.



AL YUELO

Con el nombre de Herminia fué bautizada en la Iglesia parroquial de esta villa la niña que días antes dió a luz doña Maria Cuesta, esposa del celador de Telégrafo en esta don Mariano Rábago.

Apadrinaron a la recién nacida don Cicerino Rodriguez y su señora doña

Herminia Alonso.
Sea enhorabuena.



Ha sido nombrado Maestro en propiedad para la escuela pública de esta Villa don Casimiro Argüelles Fernández que en la actualidad desempeñaba la de Cisno.

Tros años ha durado la interinidad en que se hallaba dicha escuela desde el fallecimiento de don Angel F Soblachero.



Trajes; sastrería de Marcela Aguirre, San Francisco, 25 Santander



El sábado pasado contrajeron matrimonio en nuestra Iglesia parroquial los jóvenes de esta Villa Miguel Galiente y Saturna Bóres, a quienes enviamos nuestra enhorabuena.



Se encuentra algún tanto aliviada de la enfermedad que hace bastante días la aqueja doña Juliana Prieto, esposa de nuestro convecino el tablero de esta villa don Ricardo Maestro.

No alegramos de la mejoría y deseamos a la enferma un pronto y total restablecimiento.



En el sorteo celebrado en la caja de reclutas de Torrelavega, correspondió prestar servicio en las fuerzas de ocupación en Marruecos a los reclutas Castor Antón, cajista de nuestra imprenta, Juan Ramos Revuelta y Manuel González, de Bada.



Por exceso de original dejamos de publicar un comunicado de las Hijas de Maria de Trillayo rectificando una noticia dada en nuestro número antepuesto y unos versos de nuestro estimado colaborador don Lino Peláez. Ambos trabajos los publicaremos en el número próximo.



Trajes y gorras a la medida sastrería de: Marcela Aguirre, San Francisco 25 Santander



En Panes ha dado a luz con toda felicidad dos hermosos gemelos, niño y niña la esposa de nuestro estimado amigo y suscriptor don José Pando, acreditado fondo a dueño del Hotel Palacio

Damos la enhorabuena a nuestro amigo el señor Pando y a su esposa doña Salud Bueno, y deseamos a los recién nacidos y a sus padres todo genero de felicidades.

Leopoldo de Hoyos

Maestro Nacional de Pesaguero
—VENDE—

Toda clase de árboles procedentes de la Granja de Llano (Puente Viesgo)

Preparación para activar la puesta de las aves. (Instalable)

Lámparas incandescentes para automovilina, de las mejores marcas francesas y alemanas

Libros de todas clases: estudio; recreo; etc. etc.

Potes—imp. LA VOZ DE LIÉBANA

Vapores Correos Españoles

De la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las 3 de la tarde

El 19 de Enero saldrá de Santander el vapor

Reina Maria Cristina

Su capitán don Pedro Zaragoza

Admite carga y pasaje para Habana y Veracruz, con trasbordo en Veracruz

También admite carga para Acapulco y Mezatlán por la vía de Tehuantepec. Precio del pasaje en tercera ordinaria.

Para Habana: pts 235, 11 de impuestos y 250 de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril, 270 11 de imp. y 250 de gastos de desembarque. Para Veracruz: 250 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma compañía

Precio del pasaje de tercera ordinaria

Para Puerto Limón: pts 235 y 5 de impuestos. Para Colón: 250 y 5 de imp.

LÍNEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el día último

El día 31 de Enero a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor

CATALUÑA

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase con trasbordo en Cádiz al

Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 230 pts, incluso impuestos.

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes

El día 16 de Enero a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor

León XIII

Para Rio Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires

Admite carga y pasaje de todas clases, siendo el precio de la de tercera 250 pesetas incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PEREZ y Compañía Muelle, 36 Teléfono número 63.

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva y anunciadora, con más de 50 fotografías y un MAPA a dos hojas. Reseña histórica - Datos geográficos y estadísticos - Itinerarios - Monumentos - Y santuarios - Costumbres - Leñanijos Ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIOS

En España . . . 3 pesetas. En América . . . 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

- MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5.
 - SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías.
 - POTES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.
 - REINOSA—Librería de don Marcelino Errasti.
 - COVADONGA—Hotel Pelayo.
 - TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio.
 - PANES—Imprenta de don José F. Tarno, «El Eco de los Valles».
 - VALLADOLID—Librería de Viuda e hijos de Montoro, Acera 4 y 6.
 - BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18.
 - CADIZ—Revista «Cantabria» Sagasta 1.
 - OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2.
 - LLANES—Librería de don Manuel Tamés.
 - MEXICO—Agente de LA VOZ, Don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 37.
 - BUENOS AIRES—id id Don Julián Fernández Moreno 2401.
 - CAMAGÜEY—id id Don Francisco Buena, Macao 21.
 - HABANA—«La Burgalesa» Librería de don Roque Antuñano—Monte 45.
- Los pedidos de provincias y Ultramar dirijanse al administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el coste del certificado cuando así deseen recibirlo.

DISPONIBLE

La Voz de Liébana

Semanario regional de intereses generales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Liébana	un año—6 pts
En el resto de España	«—8 «
En el extranjero	«—20 «

ESQUELAS MORTUORIAS

En primera plana

Plana entera	200 pts
Media plana	150 «
A tres columnas	50 «
A dos columnas	30 «
A una columna	10 «

Tarifa de anuncios

EN CLARTA PLANA

	Un año	Medio año	Una inserción
Media plana	250 pts	150 «	25 «
Cuarto de plana	150 «	80 «	15 «
Octavo de plana	80 «	50 «	10 «
Dieziseisavo	50 «	30 «	5 «

EN TERCERA PLANA

10 líneas	60 «	30 «	10 «
5 líneas	30 «	20 «	5 «

DISPONIBLE

Imprenta de La voz de Liébana

Impresos para Ayuntamientos

Tarjetas de visita

Facturas, circulares

Impresos de todas clases

a precios económicos

Campos Eliseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario:

D. Francisco Vidal y Codina

Provedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomendamos a esta antigua y acreditada casa

Árboles frutales

en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides Americanas

rajertos—Barbados—Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Un millón de Barbados disponibles de Chasselas berlandieri 41

de la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Telégrafo y Teléfono n.º 38

Se envía el catálogo de este año y demás precios de vides, franco por el correo a quien se le pida.

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Lozada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 14 quilates—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado en ley.

Compre oro, plata, piedras y joyas preciosas.